

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

ARABI EN ESPAÑA.

Salimos ahora, segun lo que escribe un diario italiano, con que el gobierno de Italia no ha querido concedernos el apoyo que solicitaba España para ser admitida en la conferencia ó congreso...

Cuando hace algunos dias decíamos que á Italia pudiera convenir echarla de generosa, ofreciendo proteccion á otros gobiernos, no contabamos con que aquella nacion, atenta á nada á sus intereses particulares, temiese comprometerlos con protectorados ó intervenciones que disgustasen á Inglaterra...

De todos modos, no nos estraña el fracaso, porque por un fracaso tenia que acabar siempre el pensamiento de nuestro gobierno de intervenir en los asuntos extranjeros, hombreadonos con las potencias de primer orden...

Buena está, por lo demás, Inglaterra para sentir que nadie se le suba á las barbas en los asuntos de Egipto, cuando ha tratado con el mayor menoscabo á Turquía, burlándose de la cooperacion de las armas otomanas...

LOS COMUNEROS EN VERSALLES.

Fatigados los socialistas del país vecino de repetir en todas las salas de París sus amenazas a lo existente sin que jamás hayan salido los ecos de los discursos pronunciados del recinto en que se celebraban los meetings...

La poblacion se asustó ante el anuncio de tal suceso y tomó sus medidas. El lunes último era el designado por los socialistas para la reunion, y a las dos de la tarde se abrieron las puertas de la sala de Flora...

son las naciones á quienes preferentemente atenderá Inglaterra, no se ponen de acuerdo en los medios de asegurar el paso libre por el canal de Suez, que es lo único que puede pretender España...

Déjese, pues, á egipcios é ingleses que se entiendan como puedan, que ya pasaremos por el canal de Suez cuando nos lo permitan, y entretengámonos mientras tanto en estudiar de nuevo lo que ha de hacerse con respecto á nuestra constitucion política...

Monumento á Cristóbal Colon.

El dia 26 del corriente se celebró en Barcelona, con gran pompa y entusiasmo, el acto de colocar la primera piedra del monumento que ha de perpetuar la memoria del insigne genovés Cristóbal Colon.

Extensa es la descripcion que del solemne acto hace La Crónica de Cataluña, de la cual extractamos algunas noticias relativas á dicha solemnidad:

«Un gentío inmenso llenaba las avenidas de la plaza de la Paz. Abrian la marcha algunos individuos de la guarnicion municipal montada, que difícilmente lograban abrirse paso entre la apinada multitud.»

La organizacion dada á la comitiva, en la cual no figuraba el señor duque de Veragua por no haber recibido invitacion al efecto, es la siguiente:

Los alumnos del asilo Naval, llevando un ramo de laurel en la mano; en el centro el estandarte del asilo, cobijando un áncora llevada en andas, en cuyo reverso se leia la siguiente inscripcion: «El Asilo Naval.—A Cristóbal Colon.»

Una banda de cazadores. Un heraldo á caballo con pendon de rico terciopelo carmesí, conteniendo el escudo de armas de España.

Una magnífica carretela, ofrecida por el Sr. Guiná a la comision ejecutiva del

monumento, llevando la corona dedicada al acto por el Ayuntamiento de esta capital.

Formaban dicha corona una palma de oro y un ramo de olivo, color natural. En el lazo estaba grabada esta inscripcion: «El Ayuntamiento de Barcelona á Cristóbal Colon.—Año 1882.»

Un alguacil del Ayuntamiento, montado, sosteniendo un estandarte con el escudo de Barcelona.

Una carroza del Municipio llevándo la corona de la comision ejecutiva del monumento. De soberbio aspecto, construida en los talleres del Sr. Sancristófol, llevaba grabada esta inscripcion: «Comision ejecutiva del monumento á Cristóbal Colon.—1882.»

Un heraldo, á caballo, llevando el pendon de la municipalidad genovesa.

Otra carretela muy lujosa, ofrecida por D. José Ferrer y Soler, conduciendo la corona del Municipio de Génova. Es de bronce, y se lee en su cinta la siguiente inscripcion: «A Barcelona ofrece Génova riconscente per le oneranze al piu grand del suoi figli.—24 Settembre 1882.»

Los representantes de la prensa italiana y española.

El claustro universitario.

El cuerpo consular.

Alcaldes de barrio.

La Diputacion provincial.

La banda del Ayuntamiento.

Los maceros de Génova y de Barcelona.

La corporacion municipal y la comision del Municipio de Génova.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La banda de Artillería.

Cerraba la marcha una seccion de la guardia municipal montada y otra del ejército.

Colocadas las autoridades en la presidencia, dispuesta en un plano algo inferior al en que, bajo dosel, estaba colocado el busto de Colon, pronunciáronse breves discursos alusivos al acto por los señores alcalde de Barcelona, gobernador civil de la provincia y síndico del Municipio genovés.

Colocáronse luego en el pedestal del busto de Colon las ricas coronas de que dejamos hecha mencion, y despues de leerse y firmarse la oportuna acta, cerróse con otros varios documentos y monedas con un tubo de cristal al efecto preparado, que se depositó en un hueco dispuesto en la piedra que iba á colocarse, bajándose luego ésta pausadamente, hasta quedar asentada en su sitio, á los acordes de la marcha real.

El Sr. Rius y Tauler dió seguidamente las gracias á los concurrentes, y dándose el acto por terminado emprendió la comitiva el regreso á las Casas Consistoriales, formada en el mismo orden que antes hemos indicado.

El autor del monumento es el arquitecto Sr. Bugas Monrabá.

Pertenece al sistema de columna de honor, y consta de tres cuerpos, en sentido de su altura, cada uno con significacion cronológica para que su examen recuerde y enlace los hechos históricos que el monumento simbolizará, llevando gradual-

mente del prólogo indicado en el primer cuerpo al epílogo contenido en el cuerpo tercero ó de remate.

La estatua de Colon apóyase en la esfera terrestre, sostenida por una corona de príncipe que en forma de crestería la abraza. La actitud dada á la estatua es la que representa á Colon en el momento de pisar por vez primera el suelo de América, clavando la bandera española y levantada á lo alto la mirada, en agradecimiento al Todopoderoso.

Exterior.

Turquía.--La impresion producida en Constantinopla por las victorias de los ingleses en Egipto ha sido extraordinaria. Habíanse imaginado los turcos que el movimiento iniciado por Arabi tendria grandísima trascendencia en la cuestion de Oriente, que el Islamismo habia de reñir en esta ocasion la última batalla con las potencias europeas...

Con tal motivo, un personaje influyente de Constantinopla decia al corresponsal del Times:

«Vosotros los ingleses, le dijo, habeis perdido al Sultan, obligándole á publicar la proclama; le habeis humillado á los ojos de sus súbditos; y esto será causa de que pierda toda su influencia y prestigio entre los musulmanes.»

Egipto.--Hé aquí el texto de algunos telegramas recibidos en los últimos dias.

El periódico el Morning-Post desmiente que haya negociaciones entabladas por Inglaterra con las demás grandes potencias para arreglar la cuestion egipcia.

Añade que hasta ahora no han mediado más que cambios de miras entre Inglaterra y Alemania, sobre dicho asunto.

El conde de Munster, embajador de Alemania en Lóndres, debe llegar en breve á esa capital para facilitar dichas negociaciones.

Se cree que el general Wolseley no regresará á Inglaterra hasta que se haya reorganizado por completo el ejército egipcio.

Paris, fué donde nació la Commune, á la que es preciso bendecir. Sin nosotros, sin la Commune, los ejércitos de Europa, cual otros tantos buitres, caerian sobre la Francia: Hemos sido vencidos, y así viva la Francial Yo no puedo olvidar los nombres de los quince individuos de la comision de gracias.

¿Los sabeis vosotros? Helos aquí:

Y despues de citar los nombres de dichos individuos, añadió:

«En cuanto a los soldados... ¡les perdonol Habla despues Luisa Michel de la felicidad general.»

—¿Los medios de alcanzarla?—le preguntan.

—Esos son delirios,—dicen otros.

La Michel no puede apenas dominar el tumulto que va arrojando a cada nueva palabra que pronuncia. Comprende que es necesario poner término a su speech. Reclama del auditorio atencion para el ciudadano Gauthier, á quien cede la palabra.

Gauthier pide perdon por su primer discurso y pronuncia unas frases en elogio de Ver-

copa. Otra singularidad: los concurrentes no fumaban, guardando para con las damas esta cortés atencion.

El ciudadano Godard abre la sesion.

—No queremos autoridad. Toda autoridad es opresion. El dia en que la opresion es demasiado fuerte, os revolucionais y entonces os...

—¡Oh!...—murmura el auditorio.

Una voz.—Elegid mejor las palabras.

Desde este momento la batalla esta perdida. El orador no puede continuar, y le sucede el ciudadano Gauthier.

—Ciudadano,—dijo,—si hemos venido á la ciudad que ha estado a punto de ser el calvario y el sepulcro de la Commune, es porque hemos comprendido que a vosotros, con preferencia, es á quienes debíamos convencer. Versalles tiene una reputacion siniestra que es desgraciadamente merecida.

En la sala se observa un movimiento de indignacion, y se oyen voces de

—¡Insultais la ciudad! Versalles ha sido

la cuna de la libertad el 89. Os olvidais de fechas y hechos memorables.

A pesar de las protestas del público, el orador no se calla.

El auditorio se muestra cada vez mas hostil, grita, vocifera, no quiere oír al orador y pide que hable Luisa Michel.

Al fin el tumulto se calma: Luisa sube á la tribuna vestida, como siempre, de negro y envuelta en un gran velo. Movimiento de atencion. Silencio general. Luisa Michel comienza á hablar.

Voy á deciros cómo entiendo el socialismo. Yo no quiero guerras. Yo sueño con que el universo entero constituya una sola nacion. Yo deseo que llegue el término de todas las ambiciones personales y locales y el triunfo completo de la raza humana...

—Id á decir esto á Berlín, exclama una voz.

«Se me recuerda la Prusia, decia Luisa Michel. Pues bien, sea. Precisamente delante de los ejércitos prusianos, en Sedan, en

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que salir al sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapateria, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
parchas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

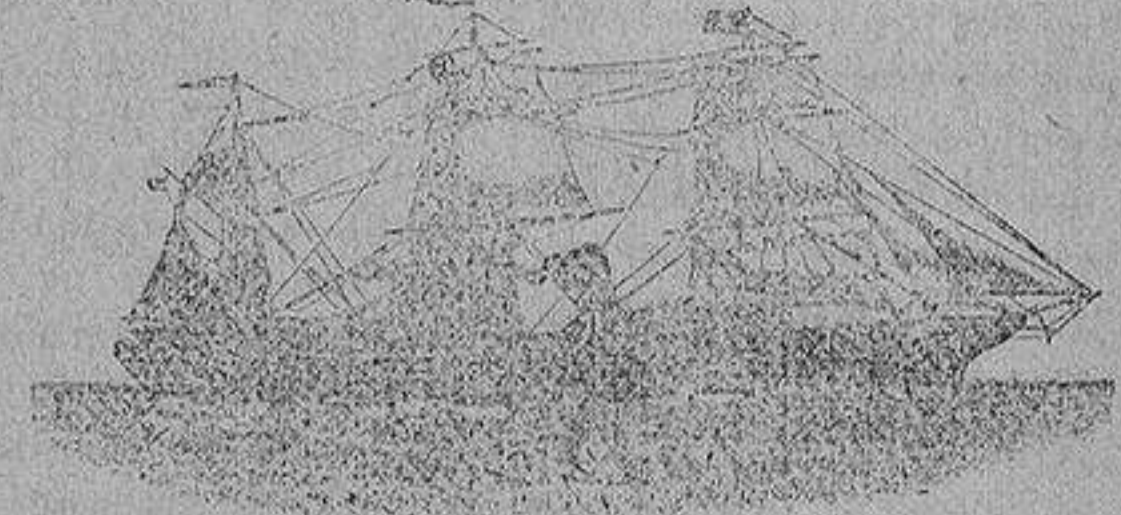
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañia Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL E. PEREZ Y COMPAÑIA S. C. Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viajes á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de caprichos y novedades.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos-Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de los rosos parroquianos, que ha tomado en tres pasos el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Cordero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.